



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

En los términos del artículo 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Orden del Día para la Sesión Ordinaria de Clausura del Pleno del Congreso de fecha 31 de julio de 2025 a las 22:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, de este Poder Legislativo, queda integrado de la siguiente manera:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA;**

**II.- LECTURA, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**III.- ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y PREVIA DE FECHAS 10 Y 31 DE JULIO DE 2025;**

**IV.- COMUNICACIONES OFICIALES;**

a.- De la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso las siguientes iniciativas:

**1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Dip. Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 159 del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto los delitos de peligro para la vida y la salud de las personas, en la omisión de auxilio a personas atropelladas.**

**Turno:** *Comisión de Justicia.*

**2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Dip. Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se adiciona el artículo 42 BIS de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California y se adiciona el artículo 45 BIS de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, tiene como objeto prever de forma clara y contundente dentro del marco legal de nuestro Estado la**



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

**obligatoriedad del balizaje en los vehículos oficiales de seguridad pública con la finalidad de que dichos vehículos puedan ser identificables para la ciudadanía.**

**Turno:** *Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.*

**3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Dip. Eligio Valencia López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona la fracción XXV al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, tiene como objeto reconocer el derecho a la desconexión digital laboral.**

**Turno:** *Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Dúnnia Montserrat Murillo López y el Dip. Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como objeto que al adolescente que cometa que cometa crímenes dolosos y graves se le juzgue como adulto.**

**Turno:** *Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Dip. Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 24 y se adiciona el artículo 26 BIS a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, tiene como objeto crear un mecanismo legal que permita a los oficiales de seguridad pública su derecho a la legítima defensa mediante la portación de un arma de fuego fuera de su horario de servicio.**

**Turno:** *Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Dip. Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma y adiciona los artículos 224 y 224 BIS del Código Penal para el**



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

Estado de Baja California, **tiene como objeto establecer y clarificar el tipo penal de extorsión dentro del Código Penal del Estado.**

*Turno: Comisión de Justicia.*

**7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Dip. Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma los artículos 6 y 23 de la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California, tiene como objeto visibiliza la desaparición de niñas, niños y adolescentes, destacando la Alerta Amber como mecanismo rápido y eficaz para localizarlos.**

*Turno: Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.*

**8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Dip. Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma los artículos 2, 6, 36, 42, 50 y 51 se adiciona la Sección Sexta al Capítulo Segundo y el artículo 20 BIS de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Baja California, se reforman los artículos 3, 8, 10, 15, 18, 54, 87 Y 88, así como la denominación del Título Octavo y del Capítulo III del mismo, y se adiciona el artículo 53 BIS de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana para el Estado de Baja California, se reforma el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, tiene como objeto ofrecer un marco jurídico moderno e integral para la prevención social de la violencia en Baja California.**

*Turno: Comisión de Fortalecimiento Municipal.*

**9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de Movimiento Ciudadano, por la que se crea la Ley de Video Vigilancia para el Estado de Baja California, tiene como objeto la creación de la misma.**

*Turno: Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

**10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de Movimiento Ciudadano, por la que se reforma los artículos 5, 7, 12, 40, 44 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, tiene como objeto la Revocación de Mandato.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de Movimiento Ciudadano, por la que se crea la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte para el Estado de Baja California, tiene como objeto la creación de la misma.**

*Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.*

**12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona la fracción XIII del artículo 6; y se recorre el contenido de la fracción XII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, tiene como objeto dar fin con la violencia estética, con la cual se ejerce presión a las mujeres, a fin de que su apariencia física se apegue a un prototipo de ideal estético, vulnerando con ello el derecho al libre desarrollo de la personalidad.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género.*

**13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que adicionan los artículos 46 BIS, 46 TER y 46 QUÁTER de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, tiene como objeto que se garantice el acceso universal de niñas y niños a servicios de salud, nutrición, desarrollo cognitivo, estimulación temprana y cuidado infantil de calidad, así como coordinar acciones interinstitucionales para la detección de rezagos en desarrollo**



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

físico, mental, emocional o social, crear centros integrales de desarrollo infantil en zonas prioritarias, e implementar programas de capacitación parental.

*Turno: Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.*

**14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adicionan los artículos 5 BIS, 8 BIS, 27 BIS, 61 BIS a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, tiene como objeto que autoridades estatales y municipales, implementen acciones ante fenómenos climáticos extremos, así como ante interrupciones prolongadas de los servicios de energía eléctrica o abasto de agua potable, estas acciones deberán incluir, habilitación de refugios temporales con ventilación, hidratación y atención médica básica, y la coordinación interinstitucional para el suministro alternativo de agua y energía durante su desabasto.**

*Turno: Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.*

**15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona el artículo 8 BIS, se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 12, se adiciona un párrafo al artículo 12 y se reforma el cuarto párrafo del artículo 18, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California, tiene como objeto que el profesional de servicios de salud mental, actúe con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, observando los principios de equidad e imparcialidad y que la Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, aseguren que se proporcione a madres, padres de familia o tutores una plática en el centro escolar de educación inicial y básica con el material informativo relacionado con salud mental.**

*Turno: Comisión de Salud.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

**16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona las fracciones XVIII y XIX, recorriéndose la subsecuente como fracción XX, del artículo 112, de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, tiene como objeto coordinar la vigilancia y la actualización del acceso y ejercicio de los derechos de las niñas, y los niños que viven con sus madres en los centros penitenciarios, así como supervisar, en coordinación con las autoridades penitenciarias, una base de datos actualizada de los niños y las niñas que nacen y/o viven con sus madres en reclusión.**

*Turno: Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.*

**17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 92 fracción I, de la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California, tiene como objeto armonizar con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en relación a declarar como delito grave el feminicidio cometido por adolescentes y con ello regular las medidas cautelares que se puedan imponer en razón de su adolescencia.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona la fracción IV, así como la reforma a las fracciones II y III del artículo 15 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, tiene como objeto que los menores que se encuentren en**



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

**situación de orfandad, se les dé acceso prioritario a los programas de desarrollo social con lo que cuente el Estado.**

*Turno: Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.*

**19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Alejandra María Ang Hernández, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, tiene como objeto en materia de entrega y recepción de los recursos y asuntos públicos.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 2 y adiciona el 81 BIS a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, tiene como objeto incluir el mecanismo de participación ciudadana de cabildo abierto.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el artículo 165 BIS a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, y se adiciona el Título Quinto, Del Presupuesto Participativo en el Congreso del Estado de Baja California, un Capítulo Único, Disposiciones generales, y un artículo 83 a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, tiene como objeto incluir el mecanismo de participación ciudadana de presupuesto participativo en el ejercicio de gestión social de las diputaciones.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

**22. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California,** por la que se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado e incorpora al patrimonio del dominio privado del mismo, el predio identificado como Lote Fracción B, resultante de la subdivisión del Lote 2 Manzana 128, del Desarrollo Urbano residencial San Marino Segunda etapa, clave catastral KD-128-032, con una superficie 5,000.00 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Tijuana, Baja California.

**Turno:** *Comisión de Hacienda y Presupuesto.*

**b.- De la Presidencia de la Mesa Directiva,** mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso las siguientes Proposiciones de Acuerdo Económico:

**1.- Proposición recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de Movimiento Ciudadano,** por lo que se exhorta a las Autoridades Federales a intervenir de manera urgente en materia de salud en Baja California.

**Turno:** *Comisión de Salud.*

**2.- Proposición recibida en oficialía de partes, presentada por la Dip. Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de Movimiento Ciudadano,** por lo que esta Soberanía declara a Baja California en emergencia por inseguridad y acuerda que la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California convoquen de manera inmediata y prioritaria a un Periodo Extraordinario de Sesiones dedicado exclusivamente a atender la crisis de seguridad pública en la entidad.

**Turno:** *Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN DE CLAUSURA**  
**31 de julio de 2025**

DPP  
OD  
31/07/2025  
19:43:02

**V.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;**

1. **De la Junta de Coordinación Política**, por el que se designa a la Presidencia de la misma para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.  
*Para conocimiento de la Asamblea.*
2. **De la Junta de Coordinación Política**, por el que se somete a consideración del Pleno del Congreso del Estado, la emisión de la Convocatoria para elegir a los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, Órgano de Consulta de la Comisión Local del Búsqueda de Personas del Estado de Baja California.

**VI.- INFORME;**

**De la Presidencia de la Mesa Directiva**, informe de actividades del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.  
*Para conocimiento de la Asamblea.*

**VII.- CLAUSURA.**